

Delegación de Hacienda

RELACIONES CON LOS CONTRIBUYENTES

3435

Con fecha 2 de abril de 1984, se han practicado por esta Dependencia, las liquidaciones provisionales del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, ejercicio 1982, que se relacionan a continuación y que corresponden a contribuyentes en cuyos domicilios no ha podido ser entregada la notificación:

CONTRIBUYENTES	DOMICILIO	Cuota a ingresar
Ignacio de Apellániz Sáinz-Trápaga	Logroño.— Ronda Cuarteles, 44	9.584
Juan Arriba Greco	Id.— M. Murrieta, 35	9.897
Miguel Artilles Betancor	Id.— Avda. Viana, 3	1.840
Jesús Aylagas Aylagas	Calahorra.— Galicia, 5	13.625
Juan J. Bastida Sáenz	Logroño.— V. Guevara, 31	6.967
Felisa Bonachia Caballero	Id.— Fermin Inigaray, 1	2.745
Daniel Duro García	Id.— Huesca, 53	4.455
Gregorio Espinosa Escudero	Id.— B. Mena y Navarrete, 11	5.613
Luisa Fernández Calleja	Enciso.— Calleja, 11	3.025
Jesús Angel Fernández Collado	Logroño.— J. Vigón, 32	1.285
Antonio Herce Marrodán	Id.— Carmen Medrano, 13	2.987
Justa Villar Isla Delgado	Id.— Avda. Colón, 11	4.788
José Manuel López González	Calahorra.— Avda. Valvanera, 7	81.373
Isidro López Sánchez	Logroño.— Duques de Nájera, 147	2.190
Emilio Nicolás Rodrigo	Id.— Huesca, 11	2.045
Bernardino José Ortega Sáenz	Id.— San Roque, 10	136
Félix Pedraz Sánchez	Id.— Huesca, 53	19.684
Francisco Javier Pérez Borella	Ezcaray.— A. Berroeta, 21	13.117
Andrés Ramírez Queija	Logroño.— Cigüeña, 43	14.327
Basilio Rodríguez Jaime	Calahorra.— Medrano s/n.	5.269
Eleuterio Sanz de Frutos	Logroño.— San Matias, 7	554
Rolando Soriano Sarabia	Id.— Miguel Villanueva, 10	14.292
Concepción Terroba Ruiz	Valgañón.— Baja, 16	4.840
Ignacio Torres Andrés	Logroño.— E. Pinedo, 8	15.963
Eladio Urzay Galilea	Id.— Miguel Villanueva, 7	115.036
Emilia Viguera Pison	Id. E. Pias, 8	1.441

Lo que se hace público por el presente Edicto, para conocimiento de los interesados a efectos de su notificación reglamentaria, advirtiéndoles:

1.— Que el ingreso en el Tesoro deberá hacerse en los siguientes plazos: SIN RECARGO: Para las liquidaciones notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 10 del mes siguiente o inmediato hábil posterior. Para las que hubieran tenido lugar entre el 16 y el último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 25 del mes siguiente o inmediato hábil posterior. CON RECARGO del 5 por 100: Durante los quince días naturales a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

2.— Que en caso de disconformidad con la liquidación puede interponer recurso de reposición, en el plazo de 15 días ante esta Dependencia, o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el de 15, ambos contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

3.— Que la interposición de estos recursos no interrumpe el plazo de ingreso, no pudiendo simultanearse ambas reclamaciones.

Logroño, 17 de octubre de 1984.

El Jefe de la Dependencia,

Confederación Hidrográfica del Ebro

DIRECCION

ANUNCIO

3474

OBRA: Riegos del Najerilla — Canal de la Margen Izquierda — Tramo III — Zona Regable — Sector 3º — A-9 — Expte. núm. 8. "en discordia" T. m. de Casalarreina (La Rioja).

Aprobado por la Superioridad y efectuado el libramiento de fondos correspondientes, se ha señalado la fe-

cha del día 7 del próximo mes de noviembre y hora de las doce treinta, para realizar las operaciones de pago y toma de posesión de las fincas comprendidas en el expediente de expropiación forzosa reseñado en cabeza.

Las mencionadas operaciones tendrán lugar en el local de la Alcaldía, ante la Autoridad municipal correspondiente y con sujeción a las normas y formalidades previstas por la Ley y Reglamento de Expropiación forzosa vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento por este periódico oficial, al propio tiempo que se da